Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y NVEVE.

El Ldo Don Sancho de Torres y Muñatones cavallero de la orden de Santiago del consejo de su magestad y su oydor en la Real audiencia y chancilleria de la ciudad de Santafe en el nuevo Reino de Granada su Per Intendente General de las milicias y Rentas Reales de esta ciudad de Murcia y su Reinado y para hazer gracias y merzedes por el Real consejo de Camara por quanto ante mi a parezido Melchior Lopez Canovas vezino de la villa de Totana y presento memorial diziendo que avia comprado de los herederos de Francisco de Aledo vezino de la dha villa un oficio de fiel exer perpetuo de la dha villa de Totana con voz y voto en su ayuntamiento y con las demas preminencias y calidades contenidas en el Real titulo de su antezesor en zierto precio de maravedis y por juro de heredad como todo constaria del Real titulo vento y demas despachos de que hazia demostracion y porque tratava de que su magestad le hiziera md de pasar dho offº en su cabeza en virtud de la dha escritura de venta porque suplicava a su magestad le mandase dar lizencia y facultad para que en el interin que se pasava en su cabeza dho offº pudiese usarlo y exerzerlo en la dha villa y ayuntamiento de ella en todos los casos y cosas y como lo uso y exerzio su antezesor y con las calidades contenidas en el Real titulo y que serviria a su magestad con lo que justo fuere y reziviria md = y visto se le conzedio la dha gracia como lo pedia sirviendo